



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires 28 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1046 /2018

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00012261-7/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita la promoción interina de los agentes María Eliana D'Abate y Jorgelina Dlouky a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina de Marina Piñero en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 299/18-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Sebastián Palonsky desde el día 5 de noviembre y hasta el 7 de junio de 2019, inclusive.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, se propone a la agente María Eliana D'Abate, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el mismo juzgado, conforme Res. Pres. N° 1081/2016.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente D'Abate, se propone a la agente Jorgelina Dlouky, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, en el mismo juzgado, conforme Res. Pres. N° 1432/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión, se encuentra confirmado por concurso el agente Ezequiel Gastón Fernández, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se desempeña en la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público, conforme Res. Pres. N° 804/2018.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Dlouky, la Sra. Magistrada propone a Marina Piñero, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el N° 18403.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Mirta Lidia Gagliano, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se desempeña en la Mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Pres. N° 1429/2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente María Eliana D´Abate, LP 5927, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Sebastián Palonsky, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente Jorgelina Dlouky, LP 6473, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D´Abate y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido al agente Ezequiel Gastón Fernández; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Marina Piñero, DNI 40.009.208, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jorgelina Dlouky y/o mientras se extienda el pase de la agente Mirta Lidia Gagliano; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo Marina Piñero deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1046 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires